



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
COMISIÓN EVALUADORA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS N° 003-2024 - D.L. N° 1057

COMUNICADO **FE DE ERRATAS**

CONCURSO PUBLICO CONVOCATORIA N° 03-2024-MDCH

Con relación a la publicación de resultados de la evaluación curricular de la Convocatoria por Necesidad Transitoria N° 03-2024-MDCH, para la contratación de obreros de Operarios de Parque y Jardines se comunica al interesado que luego de la verificación realizado por el COMITE DE SELECCION se ha evidenciado que ha existido un error de digitación al duplicar el nombre de un postulante al área de limpieza pública por lo que se hace de conocimiento la siguiente Fé de Erratas:

DICE:

(05) OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES		
POSTULANTE	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN
CARLOS AZIN GALLEGOS	Cumple con los requisitos mínimos de las bases del concurso.	APTO
KATY LUZ MEZA ARTEGA	Cumple con los requisitos mínimos de las bases del concurso.	APTO
VANESSA FLORES AROTOMA	Cumple con los requisitos mínimos de las bases del concurso.	APTO
GUILLERMO PAREDES ARMAS	Cumple con los requisitos mínimos de las bases del concurso.	APTO
ROXANA CECILIA SANTOS RESURRECCION	Cumple con los requisitos mínimos de las bases del concurso.	APTO

DEBE DECIR:

(05) OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES		
POSTULANTE	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN
CARLOS AZIN GALLEGOS	Cumple con los requisitos mínimos de las bases del concurso.	APTO
KATY LUZ MEZA ARTEGA	Cumple con los requisitos mínimos de las bases del concurso.	APTO
VANESSA FLORES AROTOMA	Cumple con los requisitos mínimos de las bases del concurso.	APTO
GUILLERMO PAREDES ARMAS	Cumple con los requisitos mínimos de las bases del concurso.	APTO
CIRILO CARHUASCUMA AYUQUI	Cumple con los requisitos mínimos de las bases del concurso.	APTO

INDICACIONES:

El postulante Sr. CIRILO CARHUASCUMA AYUQUI con la condición de APTO del DEBE DECIR, **PASA A LA SIGUIENTE ETAPA**, por lo tanto, deberá presentarse a la **EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL** el día de mañana **03 de octubre de 2024** a horas 10:00 am en la Municipalidad Distrital de Chilca.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
COMISIÓN EVALUADORA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS N° 003- 2024 – D.L. N° 1057

Asimismo, por error material se consignó en el COMUNICADO DE LA ENTREVISTA PERSONAL personal la siguiente fecha:

DICE:

COMUNICADO DE ENTREVISTA PERSONAL

Los postulantes declarados como **APTOS** deberán acercarse a la Municipalidad Distrital de Chilca en Av. Mariano Ignacio Prado N°446, el día 15 de julio del presente, **hora exacta**, para realizar la **ENTREVISTA PERSONAL** según el siguiente cronograma:

PLAZA CONVOCADA	HORARIO
OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	02 de octubre/03:00:00 p.m.
OPERARIO DE LIMPIEZA PUBLICA	02 de octubre /04:40:00 p.m.
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	02 de octubre /05:00:00 p.m.

DEBE DECIR:

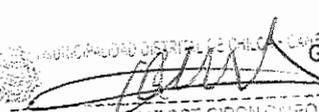
COMUNICADO DE ENTREVISTA PERSONAL

Los postulantes declarados como **APTOS** deberán acercarse a la Municipalidad Distrital de Chilca en Av. Mariano Ignacio Prado N°446, el día 02 de octubre del presente, **hora exacta**, para realizar la **ENTREVISTA PERSONAL** según el siguiente cronograma:

PLAZA CONVOCADA	HORARIO
OPERARIO DE PARQUES Y JARDINES	02 de octubre/03:00:00 p.m.
OPERARIO DE LIMPIEZA PUBLICA	02 de octubre /04:40:00 p.m.
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	02 de octubre /05:00:00 p.m.

Se procede con la publicación de la presente Fé de Erratas con las correcciones correspondientes, siendo las 6:00 p.m. del día 02 de octubre del 2024.

En señal de conformidad, firman:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA - CAÑETE
Ing. MIRIAM MARGOT GIRON PRADO
SUB GERENTE DE LIMPIEZA
PÚBLICA

Sub-Gerente de Limpieza Pública,
Parques y Jardines
Miembro Titular


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA - CAÑETE
Lic. JUAN JAVIER ZAVALETA NIÑO
GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD
Gerente de Servicios a la Ciudad y
Gestión Ambiental
PRESIDENTE TITULAR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA - CAÑETE
Lic. KATSUMI DE LOS ANGELES AQUINO LEIVA
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

Jefa de la Oficina de Recursos
Humanos
Miembro Titular

Chilca, 02 de octubre de 2024
LA COMISIÓN EVALUADORA
CAS N°03-2024-MDCH